

MOCIÓN DE LOS CONCEJALES DE NUEVA CANARIAS, INTEGRADOS EN EL GRUPO MIXTO, CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE AENA.

Para la ciudadanía canaria el tráfico aéreo supone lo que para las personas residentes en territorios continentales son los ferrocarriles, autopistas y carreteras. Es nuestra manera habitual de comunicarnos entre las islas por razones familiares, de trabajo, estudio o vacaciones, complementada por el tráfico marítimo de personas y mercancías. A la vez es el cordón umbilical que nos une con el resto del mundo y que posibilita, además, la llegada de turistas en lo que es nuestra principal actividad económica.

En el marco jurídico entre administraciones dentro de un Estado descentralizado, es inadmisibile que el Gobierno de España tome decisiones de enorme calado respecto a nuestros aeropuertos, como la privatización de Aeropuertos Españoles de Navegación Aérea (AENA), sin contar con la comunidad canaria, que se ve afectada de forma muy distinta a otras comunidades continentales.

Es preciso recordar que la mayoría de los aeropuertos canarios son muy rentables y han servido para incrementar las cuentas de AENA. Están declarados de interés general y así deben continuar. Por una parte, para evitar el cierre de aquellos que no son rentables económicamente pero sí socialmente (los de La Palma, La Gomera y El Hierro). Por otra, para impedir la subida de tasas, la reducción de las conexiones, el encarecimiento de los billetes y la pérdida de inversión en infraestructuras, como pudiera ser el cumplimiento con las vecinas y vecinos de Ojos de Garza y la construcción de la segunda pista operativa.

Unos aeródromos que, al igual que el resto de aeropuertos españoles, no se financien a través de los presupuestos públicos. Lo hacen mediante operaciones de endeudamiento de AENA, amortizadas por los ciudadanos canarios y el resto de los usuarios de las instalaciones del Archipiélago, así como a través de fondos estructurales de la Unión Europea.

En el año 2013, AENA logró casi 600 millones de euros de beneficios y, entre los aeropuertos de mayor rentabilidad, se situaban los de Gran Canaria, Tenerife Sur, Lanzarote y Fuerteventura, que se encuentran entre los de más tráfico en el ámbito estatal.

La propuesta de modificación del actual estatus de AENA se inscribe en la ideología economicista del liberalismo. Es decir, hacer que con dinero público se cubra el déficit de la mala gestión privada, como ha sucedido con la banca, y a la vez que el capital privado se adueñe de

los sectores públicos a través de las sociedades que funcionan y producen beneficios. Descapitalizando, por tanto, al Estado y entregando sectores estratégicos a especuladores, como ya se ha hecho con el sector eléctrico y otros.

Tenemos varios ejemplos. Entre ellos la fracasada privatización del agua, que tantos quebraderos de cabeza están produciendo a distintos ayuntamientos canarios. O el ejemplo reciente de la quiebra de las empresas que gestionan las autopistas de peaje y que van a ser rescatadas por el sector público. El dinero obtenido de la venta de AENA servirá en parte para efectuar este escandaloso rescate.

Desde Nueva Canarias defendemos que, ante el proceso de privatización abierto en AENA, se aplique el artículo 33.13 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Éste reconoce a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia de ejecución de puertos y aeropuertos cuando el Estado no se reserva su gestión directa, como sucede en el caso del que trata la presente moción al pasar a ser una sociedad mixta público-privada.

Los aeropuertos son esenciales para la cohesión social, económica y territorial de Canarias en general, y Gran Canaria en particular. Su gestión debe estar presidida por el interés general y nunca por el mero negocio privado y búsqueda de mayor margen de beneficio económico. Su venta es una pésima noticia que redundará en la reiterada insensibilidad y desprecio del Estado a Canarias y hacia sus instituciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, elevamos a la consideración del pleno las siguientes

Propuestas

Primera.- El Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria rechaza la privatización del 49 % de la entidad pública AENA e insta al Gobierno de España a que paralice la misma, ya que supone un primer paso en la definitiva privatización de los aeropuertos, afectando directamente al desarrollo socio-económico y estratégico de Canarias.

Segundo.- Instar al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias, que en caso de que finalmente se proceda a la privatización del 49 % de AENA se traspase a la Comunidad Autónoma de Canarias los ocho aeropuertos del Archipiélago, conforme a lo dispuesto en el art. 33.13 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Tercero.- Instar al Gobierno de Canarias para que la gestión de los aeropuertos de Canarias se haga a través de un modelo compartido, en el que participen los cabildos, ayuntamientos, empresarios y sindicatos, tal y como se ha puesto de relevancia en la cogestión de los puertos canarios.